PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
infobae | | 02-07-2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

# Cámara de Diputados aprueba creación de la Comisión Nacional Antimonopolio; sustituirá a la Cofece

El nuevo organismo será descentralizado, dependiente de la Secretaría de Economía y tendrá amplias facultades para regular mercados y combatir monopolios

Por **Carlos Salas**

01 Jul, 2025 01:25 p.m.

La **Cámara de Diputados** aprobó este lunes 1 de julio, en lo general y en lo particular, el dictamen que da paso a la **creación de la Comisión Nacional Antimonopolio**, un **nuevo organismo descentralizado que sustituirá a la extinta Comisión Federal de Competencia Económica** (**Cofece**), como parte de la reestructura administrativa impulsada por la presidenta Claudia Sheinbaum.

Con **323 votos a favor**, **125 en contra** y cero abstenciones en lo general, y 302 a favor y 113 en contra en lo particular, la reforma **fue enviada al Ejecutivo Federal para su publicación** en el Diario Oficial de la Federación.

Este nuevo organismo tendrá personalidad jurídica y patrimonio propio, así como autonomía de gestión e independencia técnica y operativa, a pesar de estar sectorizado a la **Secretaría de Economía**.

Cámara de Diputados aprueba creación de la Comisión Nacional Antimonopolio; sustituirá a la Cofece - Infobae